

Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	06C001	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
------------------------------	--------	-------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Formular, ejecutar y evaluar la política en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como la garantía y promoción de los derechos ambientales, de manera coordinada con el resto de las Dependencias y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos, Congreso de la Ciudad de México e Instancias de la Federación.
Visión	Realizar una gestión eficaz y eficiente para el desarrollo sustentable de la Ciudad de México, la conservación de los recursos naturales y la garantía de los derechos de la población a un medio ambiente sano con políticas públicas basadas en la coordinación intergubernamental, impulsando políticas ambientales de carácter metropolitano y planificando con una perspectiva de corto, mediano y largo plazo; contribuyendo a los esfuerzos globales de mitigación y adaptación al cambio climático; garantizando el escrutinio público sobre el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental y los mecanismos institucionales de promoción de la participación de la ciudadanía mediante una gestión transparente que considere las necesidades que la ciudadanía plantea a las autoridades de la Secretaría del Medio Ambiente.
Diagnóstico General	Atender el deterioro ambiental debido a patrones de urbanización, consumo y producción que rebasan los umbrales de la sustentabilidad socioeconómica y ambiental de la ciudad, consecuencia de un modelo de desarrollo que considera que los recursos naturales son ilimitados y que no reconoce la importancia de su conservación.
Objetivo Estratégico	Garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		E022		CUIDADO Y CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES, ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL Y SUELO DE CONSERVACIÓN.							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	2	Ciudad Sustentable							
		SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales							
		SUBSUB EJE	4	Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación.							
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	1	Protección Ambiental	Subfunción	5	Protección De La Diversidad Biológica Y Del Paisaje	Actividad Institucional	081	Protección del medio ambiente y recursos naturales
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	15	Vida de ecosistemas terrestres	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	15.5	Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Deterioro ambiental de bosques, suelo de conservación y áreas de valor ambiental de la Ciudad de México.
Objetivo del programa presupuestario	Mejoramiento ambiental de bosques, suelo de conservación y áreas de valor ambiental de la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	Bosques, áreas de valor ambiental y suelos de conservación de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	1. Desarrollar y ejecutar proyectos para promover la cultura ambiental, la prevención y control de la contaminación ambiental, así como la mitigación y adaptación al cambio climático de la Ciudad de México. 2. Atención a las afectaciones realizadas por actividades humanas en bosques, áreas de valor ambiental y suelo de conservación.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Unidad Responsable del Gasto	06C001	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
Valor Público Generado	Los habitantes de la Ciudad de México cuentan con una mejor calidad de vida y salud, mediante la recuperación de los servicios ambientales de bosques, áreas de valor ambiental y suelo de conservación.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice de avance en actividades de protección, conservación y mantenimiento de bosques, áreas de valor ambiental y suelos de conservación	(Elaboración, actualización, implementación y registro de las actividades del Programa de Manejo para Áreas Naturales Protegidas, Áreas de Valor Ambiental y Suelos de Conservación en la Ciudad de México realizado/ Elaboración, actualización, implementación y registro de las actividades del Programa de Manejo para Áreas Naturales Protegidas, Áreas de Valor Ambiental y Suelos de Conservación en la Ciudad de México programado)* 10% + ((Mantenimiento y conservación de áreas verdes, cuerpos de agua y restauración de suelos en el Bosque de San Juan de Aragón y Chapultepec realizado/ Mantenimiento y conservación de áreas verdes, cuerpos de agua y restauración de suelos en el Bosque de San Juan de Aragón y Chapultepec programado)* 10% + ((Suministro de insumos (sustratos, semillas, material vegetativo, fertilizantes, entre otros), equipo, herramientas y personal) realizado/ Suministro de insumos (sustratos, semillas, material vegetativo, fertilizantes, entre otros), equipo, herramientas y personal programado)* 10% + ((Coordinar con las 16 alcaldías el suministro y la revegetación de las áreas verdes urbanas seleccionadas de acuerdo con el plan maestro de infraestructura verde realizado/ Coordinar con las 16 alcaldías el suministro y la revegetación de las áreas verdes urbanas seleccionadas de acuerdo con el plan maestro de infraestructura verde programado)* 10% + ((Acciones de restauración de las condiciones ambientales que posibiliten el desarrollo sustentable de la ciudad, mejorando la calidad del aire, la explotación racional de los mantos acuíferos, reforzando las áreas de valor ambiental y promoviendo el manejo sustentable de residuos sólidos realizado/ Acciones de restauración de las condiciones ambientales que posibiliten el desarrollo sustentable de la ciudad, mejorando la calidad del aire, la explotación racional de los mantos acuíferos, reforzando las áreas de valor ambiental y promoviendo el manejo sustentable de residuos sólidos programado)* 10% + ((Avance en el establecimiento de una política integral ambiental de operación sustentable del vivero, y diseño y ejecución de un programa de producción de planta para la restauración del suelo de conservación de la Ciudad de México realizado/ Avance en el establecimiento de una política integral ambiental de operación sustentable del vivero, y diseño y ejecución de un programa de producción de planta para la restauración del suelo de conservación de la Ciudad de México programado)* 10% + ((Planeación, supervisión y evaluación del programa de reforestación del suelo de conservación de la Ciudad de México realizado/ Planeación, supervisión y evaluación del programa de reforestación del suelo de conservación de la Ciudad de México programado)* 10% + ((Concientizar a la población sobre la importancia del suelo de conservación y los servicios ambientales y daños producidos por incendios forestales realizado/ Concientizar a la población sobre la importancia del suelo de conservación y los servicios ambientales y daños producidos por incendios forestales programado)* 10% + ((Ejecución del programa de apoyos y ayudas orientadas a la producción, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales del suelo de conservación y el manejo sustentable de los ecosistemas realizado/ Ejecución del programa de apoyos y ayudas orientadas a la producción, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales del suelo de conservación y el manejo sustentable de los ecosistemas programado)* 10% + ((Ejecución de trabajos de prevención, vigilancia, contención y control de incendios forestales realizado/ Ejecución de trabajos de prevención, vigilancia, contención y control de incendios forestales programado)* 10%	Índice	Registros internos de la Dirección General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental. Registros internos de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural.

Meta Programada al 1er Trimestre	Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
25%	50%	75%	100%

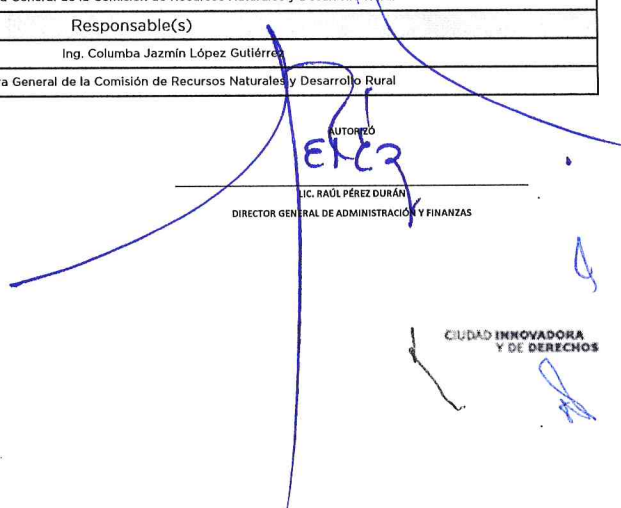
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo **Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la Intervención gubernamental**

Se estima que para el año 2024 se registre un avance de 100% en el mantenimiento, conservación, rehabilitación de bosques, áreas de valor ambiental y suelos de conservación. Recuperación de los servicios ambientales de bosques, áreas de valor ambiental y suelos de conservación en beneficio de la calidad de vida y salud de los habitantes de la Ciudad de México.

Número de Acciones a Desarrollar	10 Acciones	Responsable(s)
Acción 1	Elaborar, actualizar, implementar y registrar las actividades del Programa de Manejo para Áreas Naturales Protegidas, Áreas de Valor Ambiental y Suelos de Conservación en la Ciudad de México.	Ing. Rafael Obregón Viloria
	Nombre (s)	Ing. Rafael Obregón Viloria
	Cargo	Director General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental
Acción 2	Mantenimiento y conservación de áreas verdes, cuerpos de agua y restauración de suelos en el Bosque de San Juan de Aragón y Chapultepec.	Ing. Rafael Obregón Viloria
	Nombre (s)	Ing. Rafael Obregón Viloria
	Cargo	Director General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental
Acción 3	Llevar a cabo el suministro de insumos (sustratos, semillas, material vegetativo, fertilizantes, entre otros), equipo, herramientas y personal para alcanzar la meta de producción programada.	Ing. Rafael Obregón Viloria
	Nombre (s)	Ing. Rafael Obregón Viloria
	Cargo	Director General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental
Acción 4	Coordinar con las 16 alcaldías el suministro y la revegetación de las áreas verdes urbanas seleccionadas de acuerdo con el plan maestro de infraestructura verde.	Ing. Rafael Obregón Viloria
	Nombre (s)	Ing. Rafael Obregón Viloria
	Cargo	Director General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental
Acción 5	Emprender las principales acciones de restauración de las condiciones ambientales que posibiliten el desarrollo sustentable de la ciudad, mejorando la calidad del aire, la explotación racional de los mantos acuíferos, reforzando las áreas de valor ambiental y promoviendo el manejo sustentable de residuos sólidos.	Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez
	Nombre (s)	Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez
	Cargo	Directora General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural
Acción 6	Establecer una política integral ambiental de operación sustentable del vivero, y diseñar y ejecutar un programa de producción de planta para la restauración del suelo de conservación de la Ciudad de México.	Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez
	Nombre (s)	Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez
	Cargo	Directora General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural
Acción 7	Planeación, supervisión y evaluación del programa de reforestación del suelo de conservación de la Ciudad de México.	Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez
	Nombre (s)	Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez
	Cargo	Directora General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural
Acción 8	Concientizar a la población sobre la importancia del suelo de conservación y los servicios ambientales y daños producidos por incendios forestales.	Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez
	Nombre (s)	Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez
	Cargo	Directora General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural
Acción 9	Ejecutar un programa de apoyos y ayudas orientadas a la producción, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales del suelo de conservación y el manejo sustentable de los ecosistemas.	Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez
	Nombre (s)	Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez
	Cargo	Directora General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural
Acción 10	Ejecutar trabajos de prevención, vigilancia, contención y control de incendios forestales.	Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez
	Nombre (s)	Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez
	Cargo	Directora General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural

ELABORÓ

 LIC. RAÚL VALENZUELA GONZÁLEZ
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ

 LIC. RAÚL PÉREZ DURÁN
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	06C001	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
------------------------------	--------	-------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Formular, ejecutar y evaluar la política en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como la garantía y promoción de los derechos ambientales, de manera coordinada con el resto de las Dependencias y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos, Congreso de la Ciudad de México e Instancias de la Federación.
Visión	Realizar una gestión eficaz y eficiente para el desarrollo sustentable de la Ciudad de México, la conservación de los recursos naturales y la garantía de los derechos de la población a un medio ambiente sano con políticas públicas basadas en la coordinación intergubernamental, impulsando políticas ambientales de carácter metropolitano y planificando con una perspectiva de corto, mediano y largo plazo; contribuyendo a los esfuerzos globales de mitigación y adaptación al cambio climático; garantizando el escrutinio público sobre el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental y los mecanismos institucionales de promoción de la participación de la ciudadanía mediante una gestión transparente que considere las necesidades que la ciudadanía plantea a las autoridades de la Secretaría del Medio Ambiente.
Diagnóstico General	Atender el deterioro ambiental debido a patrones de urbanización, consumo y producción que rebasan los umbrales de la sustentabilidad socioeconómica y ambiental de la ciudad, consecuencia de un modelo de desarrollo que considera que los recursos naturales son ilimitados y que no reconoce la importancia de su conservación
Objetivo Estratégico	Garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E107		CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE ZOOLOGICOS.								
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales								
	SUBSUB EJE	4	Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación.								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	1	Protección Ambiental	Subfunción	5	Protección De La Diversidad Biológica Y Del Paisaje	Actividad Institucional	118	Operación y administración de zoológicos
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	15	Vida de ecosistemas terrestres	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	15.5	Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción						

Planeación Operativa

Problema Definido	Ineficientes espacios de conservación de la fauna silvestre en la Ciudad de México.
Objetivo del programa presupuestario	Eficientes espacios de conservación de la fauna silvestre en la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	Centros de Conservación y fauna silvestre de los zoológicos de Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes en la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	1. Proteger a las diferentes especies silvestres bajo cuidado humano en los zoológicos mediante actividades de bienestar animal. 2. Desarrollar actividades relacionadas con investigación de las especies silvestres, actividades educativas y de conservación para la atención de los visitantes de los zoológicos. 3. Mantener en óptimas condiciones la infraestructura de los zoológicos de Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes.



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	06C001	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
Valor Público Generado	La Ciudad de México favorece la conservación de la vida silvestre y sus habitats promoviendo la salud y el bienestar animal, la investigación y la educación ambiental.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice de avance en actividades de operación y funcionamiento de los zoológicos de la Ciudad de México.	((Atención de las operaciones del Zoológico de Chapultepec realizado/ Atención de las operaciones del Zoológico de Chapultepec programado)* 16%) + ((Atención de las operaciones del Zoológico de San Juan de Aragón realizado/ Atención de las operaciones del Zoológico de San Juan de Aragón programado)* 14%) + ((Atención de las operaciones del Zoológico Los Coyotes realizado/ Atención de las operaciones del Zoológico Los Coyotes programado)* 14%) + ((Actividades de bienestar animal que incluyen el condicionamiento operante y el enriquecimiento en todas las instalaciones zoológicas que integran la DGZCFS realizadas/ Actividades de bienestar animal que incluyen el condicionamiento operante y el enriquecimiento en todas las instalaciones zoológicas que integran la DGZCFS programadas)* 14%) + ((Atención a los programas de educación para la conservación en todas las instalaciones zoológicas que integran la DGZCFS realizado/ Atención a los programas de educación para la conservación en todas las instalaciones zoológicas que integran la DGZCFS programado)* 14%) + ((Acciones de medicina preventiva, terapéutica y rehabilitadora para promover la salud de la fauna silvestre en los zoológicos de la CDMX. realizadas/ Acciones de medicina preventiva, terapéutica y rehabilitadora para promover la salud de la fauna silvestre en los zoológicos de la CDMX programadas)* 14%) + ((Integrar y dar seguimiento a los proyectos de investigación en las instalaciones zoológicas que integran la DGZCFS realizado/ Integrar y dar seguimiento a los proyectos de investigación en las instalaciones zoológicas que integran la DGZCFS programado)* 14%)	índice	Informe de avance trimestral que integra la Secretaría del Medio Ambiente para informar a la Secretaría de Administración y Finanzas que se publica en: https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/lapp.html

Meta Programada al 1er Trimestre	Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
25%	50%	75%	100%

Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental
Se estima que para el año 2024 se registre un avance de 100% en las acciones que permitan la operación y funcionamiento de los zoológicos de la Ciudad de México.	Promover el respeto hacia el medio ambiente para revertir y prevenir daños a la ecología, y favorecer la conservación de la biodiversidad a través de la investigación, bienestar animal y la educación ambiental.

Número de Acciones a Desarrollar	7 Acciones
---	-------------------

Acción 1	Responsable(s)	
Atención de las operaciones del Zoológico de Chapultepec.	Nombre (s)	Fernando Gual Sill MVZ. MSc.
	Cargo	Director General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre
Acción 2	Responsable(s)	
Atención de las operaciones del Zoológico de San Juan de Aragón.	Nombre (s)	Fernando Gual Sill MVZ. MSc.
	Cargo	Director General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre
Acción 3	Responsable(s)	
Atención de las operaciones del Zoológico Los Coyotes.	Nombre (s)	Fernando Gual Sill MVZ. MSc.
	Cargo	Director General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre
Acción 4	Responsable(s)	
Realización coordinada de actividades de bienestar animal que incluyen el condicionamiento operante y el enriquecimiento en todas las instalaciones zoológicas que integran la DGZCFS.	Nombre (s)	Fernando Gual Sill MVZ. MSc.
	Cargo	Director General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre
Acción 5	Responsable(s)	
Atención a los programas de educación para la conservación en todas las instalaciones zoológicas que integran la DGZCFS.	Nombre (s)	Fernando Gual Sill MVZ. MSc.
	Cargo	Director General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre
Acción 6	Responsable(s)	
Coordinar las acciones de medicina preventiva, terapéutica y rehabilitadora para promover la salud de la fauna silvestre en los zoológicos de la CDMX.	Nombre (s)	Fernando Gual Sill MVZ. MSc.
	Cargo	Director General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre
Acción 7	Responsable(s)	
Integrar y dar seguimiento a los proyectos de investigación en las instalaciones zoológicas que integran la DGZCFS.	Nombre (s)	Fernando Gual Sill MVZ. MSc.
	Cargo	Director General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre



Programación BASE | 2023

Unidad Responsable del Gasto	06C001	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
------------------------------	--------	-------------------------------

ELABORÓ

[Handwritten signature in blue ink]

LIC. RAÚL VALENZUELA GONZÁLEZ
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS

AUTORIZÓ

[Handwritten signature in blue ink]

LIC. RAÚL PÉREZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	06C001	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
------------------------------	--------	-------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Formular, ejecutar y evaluar la política en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como la garantía y promoción de los derechos ambientales, de manera coordinada con el resto de las Dependencias y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos, Congreso de la Ciudad de México e Instancias de la Federación.
Visión	Realizar una gestión eficaz y eficiente para el desarrollo sustentable de la Ciudad de México, la conservación de los recursos naturales y la garantía de los derechos de la población a un medio ambiente sano con políticas públicas basadas en la coordinación intergubernamental, impulsando políticas ambientales de carácter metropolitano y planificando con una perspectiva de corto, mediano y largo plazo; contribuyendo a los esfuerzos globales de mitigación y adaptación al cambio climático; garantizando el escrutinio público sobre el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental y los mecanismos institucionales de promoción de la participación de la ciudadanía mediante una gestión transparente que considere las necesidades que la ciudadanía plantea a las autoridades de la Secretaría del Medio Ambiente.
Diagnóstico General	Atender el deterioro ambiental debido a patrones de urbanización, consumo y producción que rebasan los umbrales de la sustentabilidad socioeconómica y ambiental de la ciudad, consecuencia de un modelo de desarrollo que considera que los recursos naturales son ilimitados y que no reconoce la importancia de su conservación.
Objetivo Estratégico	Garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		E159		EDUCACIÓN Y DIVULGACIÓN AMBIENTAL							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales								
	SUBSUB EJE	4	Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación.								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	1	Protección Ambiental	Subfunción	5	Protección De La Diversidad Biológica Y Del Paisaje	Actividad Institucional	081	Protección del medio ambiente y recursos naturales
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	15	Vida de ecosistemas terrestres	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	15.5	Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Decremento en los valores ambientales de los habitantes de la Ciudad de México.
Objetivo del programa presupuestario	Incremento en los valores ambientales de los habitantes de la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	Los 9,209,944 habitantes de la Ciudad de México y población flotante.
Objetivos Operativos	1. Desarrollar e implementar diversos programas y actividades museológicas. 2. Difundir información científica y cultural para el cuidado de la naturaleza y su relación con el medio ambiente, dirigidas a diversos públicos, tanto en formatos presenciales como virtuales.

Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	06C001	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
Valor Público Generado	Alentar y enriquecer la cultura científica en la población, así como el fomento de valores ambientales que permitan modificar la relación de las personas con el medio ambiente.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice de avance en actividades realizadas para el fortalecimiento de la cultura ambiental, uso de los recursos naturales y difusión del acervo a través de exposiciones y actividades educativas para promover la divulgación científica.	((Acciones sobre el problema de la contaminación del aire realizadas/ Acciones sobre el problema de la contaminación del aire realizadas)*10%)+((Acciones sobre el problema del manejo adecuado del agua realizadas/ Acciones sobre el problema del manejo adecuado del agua programadas)*10%)+((Acciones sobre el problema del manejo de residuos sólidos realizadas/ Acciones sobre el problema del manejo de residuos sólidos programadas)*10%)+((Acciones relacionadas con la conservación de áreas verdes realizadas/ Acciones relacionadas con la conservación de áreas verdes programadas)*10%)+((Acciones implementadas relacionadas al consumo responsable realizadas/ Acciones programadas relacionadas al consumo responsable programadas)*10%)+((Acciones relacionadas con problemas ambientales en la Ciudad de México realizadas/Acciones relacionadas con problemas ambientales en la Ciudad de México programadas)*10%)+((Exposiciones permanentes realizadas/ Exposiciones permanentes programadas)*10%)+((Exposiciones temporales realizadas/ Exposiciones temporales programadas)*10%)+((Acciones educativas presenciales realizadas / Acciones educativas presenciales programadas)*10%)+((Acciones educativas virtuales realizadas/ Acciones educativas virtuales programadas)*10%)	Índice	Registros internos semanales de las actividades enfocadas en cumplir con cada acción de la Dirección de Cultura Ambiental y de la Dirección del Museo de Historia Natural y Cultura Ambiental
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
25%		50%		75%
Meta Programada al 4to Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre		
100%		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Se estima que para el año 2024 se registre un avance de 100% en las actividades realizadas para promover la cultura ambiental, uso adecuado de los recursos y la difusión del acervo a través de exposiciones y actividades educativas.		Fortalecer la cultura ambiental y científica de los habitantes de la ciudad de México a través de actividades educativas y museísticas.		
Número de Acciones a Desarrollar		10 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Llevar a cabo actividades relacionadas con problemas de contaminación del aire, con el fin de generar soluciones ambientales y concientizar a la ciudadanía mediante un enfoque de derechos.		Nombre (s)	Dr. Mario Duarte Villarelo	
		Cargo	Director de Cultura Ambiental	
Acción 2		Responsable(s)		
Llevar a cabo actividades relacionadas con el manejo adecuado del agua, con el fin de generar soluciones ambientales y concientizar a la ciudadanía mediante un enfoque de derechos.		Nombre (s)	Dr. Mario Duarte Villarelo	
		Cargo	Director de Cultura Ambiental	
Acción 3		Responsable(s)		
Llevar a cabo actividades relacionadas al problema del manejo de residuos sólidos, con el fin de generar soluciones ambientales y concientizar a la ciudadanía mediante un enfoque de derechos.		Nombre (s)	Dr. Mario Duarte Villarelo	
		Cargo	Director de Cultura Ambiental	
Acción 4		Responsable(s)		
Llevar a cabo actividades relacionadas a la conservación de áreas verdes, con el fin de generar soluciones ambientales y concientizar a la ciudadanía mediante un enfoque de derechos.		Nombre (s)	Dr. Mario Duarte Villarelo	
		Cargo	Director de Cultura Ambiental	
Acción 5		Responsable(s)		
Llevar a cabo actividades relacionadas al consumo responsable, con el fin de generar soluciones ambientales y concientizar a la ciudadanía mediante un enfoque de derechos.		Nombre (s)	Dr. Mario Duarte Villarelo	
		Cargo	Director de Cultura Ambiental	
Acción 6		Responsable(s)		
Llevar a cabo actividades relacionadas con problemas ambientales en la ciudad, con el fin de generar soluciones ambientales y concientizar a la ciudadanía mediante un enfoque de derechos.		Nombre (s)	Dr. Mario Duarte Villarelo	
		Cargo	Director de Cultura Ambiental	
Acción 7		Responsable(s)		
Difundir el acervo a través de exposiciones permanentes que promuevan la divulgación científica		Nombre (s)	ArqIga. Laura Mercedes Jiménez del Arco	



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto		06C001		SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	
y una cultura ambiental sustentable entre la ciudadanía.		Cargo	Directora del Museo de Historia Natural y Cultura Ambiental		
Acción 8		Responsable(s)			
Implementar exposiciones temporales con temáticas diferentes para promover la divulgación científica y una cultura ambiental sustentable entre los ciudadanos.	Nombre (s)	ArqIga. Laura Mercedes Jiménez del Arco			
	Cargo	Directora del Museo de Historia Natural y Cultura Ambiental			
Acción 9		Responsable(s)			
Llevar a cabo actividades educativas presenciales con el fin de promover la divulgación científica y una cultura ambiental sustentable.	Nombre (s)	ArqIga. Laura Mercedes Jiménez del Arco			
	Cargo	Directora del Museo de Historia Natural y Cultura Ambiental			
Acción 10		Responsable(s)			
Llevar a cabo actividades educativas virtuales con el fin de promover la divulgación científica y una cultura ambiental sustentable.	Nombre (s)	ArqIga. Laura Mercedes Jiménez del Arco			
	Cargo	Directora del Museo de Historia Natural y Cultura Ambiental			

ELABORO

LIC. RAÚL VALENTE GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS
CARGO

AUTORIZO

LIC. RAÚL PÉREZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



PbR

Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	06C001	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
------------------------------	--------	-------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Formular, ejecutar y evaluar la política en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como la garantía y promoción de los derechos ambientales, de manera coordinada con el resto de las Dependencias y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, Órganos Desconcentrados, Órganos Politico-Administrativos, Congreso de la Ciudad de México e Instancias de la Federación.
Visión	Realizar una gestión eficaz y eficiente para el desarrollo sustentable de la Ciudad de México, la conservación de los recursos naturales y la garantía de los derechos de la población a un medio ambiente sano con políticas públicas basadas en la coordinación intergubernamental, impulsando políticas ambientales de carácter metropolitano y planificando con una perspectiva de corto, mediano y largo plazo; contribuyendo a los esfuerzos globales de mitigación y adaptación al cambio climático; garantizando el escrutinio público sobre el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental y los mecanismos institucionales de promoción de la participación de la ciudadanía mediante una gestión transparente que considere las necesidades que la ciudadanía plantea a las autoridades de la Secretaría del Medio Ambiente.
Diagnóstico General	Atender el deterioro ambiental debido a patrones de urbanización, consumo y producción que rebasan los umbrales de la sustentabilidad socioeconómica y ambiental de la ciudad, consecuencia de un modelo de desarrollo que considera que los recursos naturales son ilimitados y que no reconoce la importancia de su conservación.
Objetivo Estratégico	Garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	G013		INSPECCIÓN Y VIGILANCIA MEDIOAMBIENTAL								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales								
	SUBSUB EJE	4	Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación.								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	1	Protección Ambiental	Subfunción	4	Reducción De La Contaminación	Actividad Institucional	217	Regulación y vigilancia ambiental
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	15	Vida de ecosistemas terrestres	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	15.2	Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial						

Planeación Operativa

Problema Definido	Deficientes mecanismos de inspección y vigilancia ambiental aumentan la contaminación por fuentes móviles y establecimientos mercantiles en suelo urbano de la Ciudad de México.
Objetivo del programa presupuestario	Eficientes mecanismos de inspección y vigilancia ambiental disminuyen la contaminación por fuentes móviles y establecimientos mercantiles en suelo urbano de la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	9,209,944 habitantes de la Ciudad de México y población flotante.
Objetivos Operativos	Implementación de acciones de inspección y vigilancia para el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables y las normas vigentes a las fuentes móviles, establecimientos mercantiles, suelo urbano y de conservación, áreas naturales protegidas y de valor ambiental en la Ciudad de México.

Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	06C001	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
Valor Público Generado	Los habitantes de la Ciudad de México ven beneficiada su salud y bienestar por la mejora de la calidad medioambiental debido al cumplimiento de la legislación ambiental.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance en acciones de inspección, regulación y vigilancia medio ambiental en fuentes móviles, suelo urbano y de conservación áreas naturales protegidas y áreas de valor ambiental de la Ciudad de México.	((Acciones de inspección y vigilancia ambiental a Verifcentros realizadas/Acciones de inspección y vigilancia ambiental a Verifcentros programadas)*10%)+ ((Actividades de Operación del programa de Vehículos contaminantes realizadas/Actividades de Operación del programa de Vehículos contaminantes programadas)*10%)+ ((Acciones de inspección y vigilancia en suelo urbano y en materia de arbolado, impacto ambiental, ruido, emisiones, agua, residuos sólidos realizadas/Acciones de inspección y vigilancia en suelo urbano y en materia de arbolado, impacto ambiental, ruido, emisiones, agua, residuos sólidos programadas)*10%)+ ((Actividades de inspección y vigilancia para el Uso de Plásticos de un solo Uso y Desechables y para contingencias Ambientales realizadas/Actividades de inspección y vigilancia para el Uso de Plásticos de un solo Uso y Desechables y para contingencias Ambientales programadas)*10%)+ ((Actividades de seguimiento a las denuncias ciudadanas en materia ambiental realizadas/Actividades de seguimiento a las denuncias ciudadanas en materia ambiental programadas)*10%)+ ((Acciones de inspección, recorridos, vigilancia y operativos de recuperación ambiental en suelos de conservación, Áreas Naturales Protegidas y de Valor Ambiental realizadas/Acciones de inspección, recorridos, vigilancia y operativos de recuperación ambiental en suelos de conservación, Áreas Naturales Protegidas y de Valor Ambiental programadas)*10%)+ ((Actividades de registro y evaluación de establecimientos pertenecientes a los sectores de Industria, Comercio, Servicios y Espectáculos, del Programa de Auditoría Ambiental e inmuebles participantes en el Programa de Certificación de Edificaciones Sustentables en la Ciudad de México realizadas/Actividades de registro y evaluación de establecimientos pertenecientes a los sectores de Industria, Comercio, Servicios y Espectáculos, del Programa de Auditoría Ambiental, e inmuebles participantes en el Programa de Certificación de Edificaciones Sustentables en la Ciudad de México programadas)*10%)+ ((Actividades de Registro, Evaluación y Emisión de Autorización y Renovación de establecimientos mercantiles y/o unidades de transporte relacionados con el manejo integral de residuos sólidos urbanos (RAMIR) realizadas/ Actividades programadas de Registro, Evaluación y Emisión de Autorización y Renovación de establecimientos mercantiles y/o unidades de transporte relacionados con el manejo integral de residuos sólidos urbanos (RAMIR) programadas)*10%)+ ((Actividades de Evaluación y Emisión de Constancias de Reducción fiscal realizadas/Actividades de Evaluación y Emisión de Constancias de Reducción fiscal programadas)*10%)+ ((Actividades de Evaluación y Emisión de Autorización, Actualización y Renovación de la Licencia Ambiental Única de la Ciudad de México realizadas/Actividades de Evaluación y Emisión de Autorización, Actualización y Renovación de la Licencia Ambiental Única de la Ciudad de México programadas)*10%)	Índice	Informes internos de la Dirección General de Inspección y Vigilancia Ambiental, así como de la Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental
Meta Programada al 1er Trimestre	Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre	
25%	50%	75%	100%	
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la Intervención gubernamental		
Se estima que para 2024 se registre un avance de 100% en las actividades realizadas de inspección, regulación y vigilancia medio ambiental en fuentes móviles, suelo urbano y de conservación áreas naturales protegidas y áreas de valor ambiental de la Ciudad de México		Los habitantes de la Ciudad de México disfrutaron de un medio ambiente sano derivado de las medidas de prevención de la contaminación del aire, el suelo y de la pérdida del suelo de conservación, áreas naturales protegidas y áreas de valor ambiental de la Ciudad.		
Número de Acciones a Desarrollar		10 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Acciones de inspección y vigilancia ambiental a Verifcentros.		Nombre (s)	Dr. Tomás Camarena Luhrs	
		Cargo	Director General de Inspección y Vigilancia Ambiental	
Acción 2		Responsable(s)		
Operación del Programa de Vehículos Contaminantes.		Nombre (s)	Dr. Tomás Camarena Luhrs	
		Cargo	Director General de Inspección y Vigilancia Ambiental	
Acción 3		Responsable(s)		
Acciones de Inspección y Vigilancia Ambiental en el Suelo Urbano y en las materias de: arbolado, impacto ambiental, ruido, emisiones, agua, residuos sólidos, LAU		Nombre (s)	Dr. Tomás Camarena Luhrs	
		Cargo	Director General de Inspección y Vigilancia Ambiental	
Acción 4		Responsable(s)		
Acciones de inspección y vigilancia para dar cumplimiento a la legislación en la materia de Uso de Plásticos de un solo Uso y Desechables y acciones para el cumplimiento de la legislación ambiental durante Contingencias Ambientales.		Nombre (s)	Dr. Tomás Camarena Luhrs	
		Cargo	Director General de Inspección y Vigilancia Ambiental	
Acción 5		Responsable(s)		
Realizar las acciones oportunas a efecto de dar seguimiento a las denuncias ciudadanas a fin de identificar posibles irregularidades en materia ambiental.		Nombre (s)	Dr. Tomás Camarena Luhrs	
		Cargo	Director General de Inspección y Vigilancia Ambiental	
Acción 6		Responsable(s)		
Acciones de inspección, recorridos, vigilancia y operativos de recuperación ambiental en suelos de conservación, Áreas Naturales Protegidas, y Áreas de Valor Ambiental		Nombre (s)	Dr. Tomás Camarena Luhrs	
		Cargo	Director General de Inspección y Vigilancia Ambiental	
Acción 7		Responsable(s)		
Registro y evaluación de establecimientos pertenecientes a los sectores de Industria, Comercio, Servicios y Espectáculos, del Programa de Auditoría Ambiental, e inmuebles participantes en el Programa de Certificación de Edificaciones Sustentables en la Ciudad de México		Nombre (s)	Lic. Julio César García Vergara	
		Cargo	Director General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental	
Acción 8		Responsable(s)		
Registro, Evaluación y Emisión de Autorización y Renovación de establecimientos mercantiles y /o unidades de transporte relacionados con el manejo integral de residuos sólidos urbanos (RAMIR).		Nombre (s)	Lic. Julio César García Vergara	
		Cargo	Director General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental	
Acción 9		Responsable(s)		
Evaluación y Emisión de Constancias de Reducción fiscal establecidas en el Artículo 130, Fracción III, numeral 2 y Artículos 276 y 277 del Código Fiscal de la Ciudad de México.		Nombre (s)	Lic. Julio César García Vergara	
		Cargo	Director General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental	
Acción 10		Responsable(s)		
Evaluación y Emisión de Autorización, Actualización y Renovación de la Licencia Ambiental Única de la Ciudad de México.		Nombre (s)	Lic. Julio César García Vergara	
		Cargo	Director General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental	

LIC. RAÚL VALENZUELA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA DE FINANZAS

LIC. RAÚL PÉREZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	06C001	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
------------------------------	--------	-------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Formular, ejecutar y evaluar la política en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como la garantía y promoción de los derechos ambientales, de manera coordinada con el resto de las Dependencias y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, Órganos Desconcentrados, Órganos Politico-Administrativos, Congreso de la Ciudad de México e Instancias de la Federación.
Visión	Realizar una gestión eficaz y eficiente para el desarrollo sustentable de la Ciudad de México, la conservación de los recursos naturales y la garantía de los derechos de la población a un medio ambiente sano con políticas públicas basadas en la coordinación intergubernamental, impulsando políticas ambientales de carácter metropolitano y planificando con una perspectiva de corto, mediano y largo plazo; contribuyendo a los esfuerzos globales de mitigación y adaptación al cambio climático; garantizando el escrutinio público sobre el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental y los mecanismos institucionales de promoción de la participación de la ciudadanía mediante una gestión transparente que considere las necesidades que la ciudadanía plantea a las autoridades de la Secretaría del Medio Ambiente.
Diagnóstico General	Atender el deterioro ambiental debido a patrones de urbanización, consumo y producción que rebasan los umbrales de la sustentabilidad socioeconómica y ambiental de la ciudad, consecuencia de un modelo de desarrollo que considera que los recursos naturales son ilimitados y que no reconoce la importancia de su conservación.
Objetivo Estratégico	Garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	M001		ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales								
	SUBSUB EJE	4	Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación.								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	1	Protección Ambiental	Subfunción	6	Otros De Protección Ambiental	Actividad Institucional	313	Acciones para mejorar la eficiencia institucional
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	15	Vida de ecosistemas terrestres	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	15.2	Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial						


Planeación Operativa

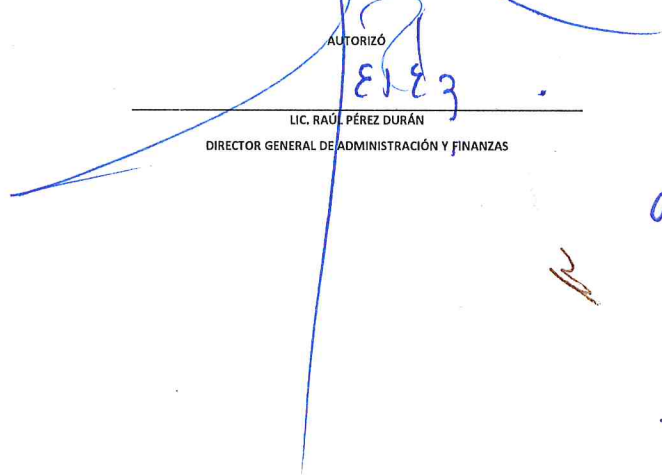
Problema Definido	Deficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación del Ente Público de la Ciudad de México.
Objetivo del programa presupuestario	Eficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación del Ente Público de la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	Áreas administrativas y operativas del Ente Público de la Ciudad de México (Direcciones Generales, Direcciones Ejecutivas, Direcciones de área, Coordinaciones y Gerencias)
Objetivos Operativos	1. Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de operación. 2. Dotar de los recursos materiales, tecnológicos e infraestructura adecuada para el desempeño de sus actividades.

Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	06C001	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
Valor Público Generado	Los Entes Públicos cuentan con los recursos necesarios para el buen desarrollo de sus funciones	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de los procesos de gestión para la contratación de bienes y servicios para la correcta operación de la Dependencia.	((Avance en la gestión para el proceso de adquisición de bienes, conforme a la requisición de las diversas áreas administrativas para la adecuada operación y funcionamiento de la SEDEMA realizado/ Avance en la gestión para el proceso de adquisición de bienes, conforme a la requisición de las diversas áreas administrativas para la adecuada operación y funcionamiento de la SEDEMA programado)* 50%) + ((Avance en la gestión para el proceso de contratación de servicios, conforme a la requisición de las diversas áreas administrativas para la adecuada operación y funcionamiento de la SEDEMA realizado/ Avance en la gestión para el proceso de contratación de servicios, conforme a la requisición de las diversas áreas administrativas para la adecuada operación y funcionamiento de la SEDEMA programado)* 50%)	Índice	Controles internos de la Secretaría del Medio Ambiente.
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
25%		50%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la Intervención gubernamental	
Se estima que para 2024 se registre un avance de 100% en las actividades realizadas de la gestión de bienes y servicios conforme a la requisición de las diversas áreas administrativas para la operación y funcionamiento de la SEDEMA.			Garantizar los recursos necesarios para el cumplimiento y desarrollo adecuado de las funciones de la SEDEMA.	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Gestión para el proceso de adquisición de bienes, conforme a la requisición de las diversas áreas administrativas para la adecuada operación y funcionamiento de la SEDEMA, que contribuya a la transparencia, eficacia y eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos.			Nombre (s)	Lic. Raúl Pérez Durán
			Cargo	Director General de Administración y Finanzas
Acción 2			Responsable(s)	
Gestión para el proceso de contratación de servicios, conforme a la requisición de las diversas áreas administrativas para la adecuada operación y funcionamiento de la SEDEMA, que contribuya a la transparencia, eficacia y eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos.			Nombre (s)	Lic. Raúl Pérez Durán
			Cargo	Director General de Administración y Finanzas

ELABORÓ

LIC. RAÚL VALENCIA GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. RAÚL PÉREZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	06C001	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
------------------------------	--------	-------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Formular, ejecutar y evaluar la política en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como la garantía y promoción de los derechos ambientales, de manera coordinada con el resto de las Dependencias y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos, Congreso de la Ciudad de México e Instancias de la Federación.
Visión	Realizar una gestión eficaz y eficiente para el desarrollo sustentable de la Ciudad de México, la conservación de los recursos naturales y la garantía de los derechos de la población a un medio ambiente sano con políticas públicas basadas en la coordinación intergubernamental, impulsando políticas ambientales de carácter metropolitano y planificando con una perspectiva de corto, mediano y largo plazo; contribuyendo a los esfuerzos globales de mitigación y adaptación al cambio climático; garantizando el escrutinio público sobre el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental y los mecanismos institucionales de promoción de la participación de la ciudadanía mediante una gestión transparente que considere las necesidades que la ciudadanía plantea a las autoridades de la Secretaría del Medio Ambiente.
Diagnóstico General	Atender el deterioro ambiental debido a patrones de urbanización, consumo y producción que rebasan los umbrales de la sustentabilidad socioeconómica y ambiental de la ciudad, consecuencia de un modelo de desarrollo que considera que los recursos naturales son ilimitados y que no reconoce la importancia de su conservación.
Objetivo Estratégico	Garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		M002		PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales								
	SUBSUB EJE	4	Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación.								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	1	Protección Ambiental	Subfunción	6	Otros De Protección Ambiental	Actividad Institucional	298	Eventos fortuitos administrativos
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	15	Vida de ecosistemas terrestres	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	15.2	Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Insuficientes recursos para el pago de los laudos laborales
Objetivo del programa presupuestario	Suficiente recursos para el pago de los laudos laborales
Población Objetivo o de Enfoque	Ente Público de la Ciudad de México
Objetivos Operativos	Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de laudos.



Programación
BASE | 2023

Unidad Responsable del Gasto	06C001	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
Valor Público Generado	Los Entes Públicos cuentan con los recursos necesarios para cubrir con las obligaciones judiciales sin riesgos para su operación.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje que mide el avance de atención a las sentencias que emite la autoridad competente.	((Pago de juicios laborales (laudos) realizados/ Pago de juicios laborales (laudos) emitidos por autoridad competente)* 100)	Porcentaje	Controles internos de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
0%		50%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Se estima que para 2024 se atiendan el 100% de las sentencias emitidas por la autoridad competente.			Cumplir las obligaciones de pago derivado de las sentencias emitidas por la autoridad.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Pago de laudos y/o juicios realizados a los ex Servidores Públicos de la Secretaría del Medio Ambiente.			Nombre (s)	Lic. Raúl Pérez Durán
			Cargo	Director General de Administración y Finanzas

ELABORÓ

LIC. RAÚL VALENCIA GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. RAÚL PÉREZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	06C001	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
------------------------------	--------	-------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Formular, ejecutar y evaluar la política en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como la garantía y promoción de los derechos ambientales, de manera coordinada con el resto de las Dependencias y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, Organos Desconcentrados, Organos Politico-Administrativos, Congreso de la Ciudad de México e Instancias de la Federación.
Visión	Realizar una gestión eficaz y eficiente para el desarrollo sustentable de la Ciudad de México, la conservación de los recursos naturales y la garantía de los derechos de la población a un medio ambiente sano con políticas públicas basadas en la coordinación intergubernamental, impulsando políticas ambientales de carácter metropolitano y planificando con una perspectiva de corto, mediano y largo plazo; contribuyendo a los esfuerzos globales de mitigación y adaptación al cambio climático; garantizando el escrutinio público sobre el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental y los mecanismos institucionales de promoción de la participación de la ciudadana mediante una gestión transparente que considere las necesidades que la ciudadanía plantea a las autoridades de la Secretaría del Medio Ambiente.
Diagnóstico General	Atender el deterioro ambiental debido a patrones de urbanización, consumo y producción que rebasan los umbrales de la sustentabilidad socioeconómica y ambiental de la ciudad, consecuencia de un modelo de desarrollo que considera que los recursos naturales son ilimitados y que no reconoce la importancia de su conservación.
Objetivo Estratégico	Garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	N001		CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad								
	SUB EJE	3	Protección civil								
	SUBSUB EJE	3	Evitar nuevos riesgos								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	15	Vida de ecosistemas terrestres	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	15.2	Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial						

Planeación Operativa

Problema Definido	Deficientes protocolos de actuación de la SEDEMA ante fenómenos naturales y antropogénicos.
Objetivo del programa presupuestario	Eficientes protocolos de actuación de la SEDEMA ante fenómenos naturales y antropogénicos.
Población Objetivo o de Enfoque	Personal adscrito y visitantes a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	1) Desarrollo del Programa interno de Protección Civil que contemple estrategias adecuadas de gestión de riesgos. 2) Capacitación de la brigada de Protección Civil. 3). Adquisición de materiales relacionados con la protección civil.

Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	06C001	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
Valor Público Generado	Los trabajadores adscritos así como los ciudadanos que acuden a las instalaciones de la Secretaría del Medio Ambiente, cuentan con un programa de Protección Civil que permite responder de forma oportuna ante cualquier situación o emergencia que se presente.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de las acciones realizadas en materia de protección civil en la SEDEMA.	((Avance en la capacitación de las Brigadas de Protección Civil de la SEDEMA realizada/Avance en la capacitación de las Brigadas de Protección Civil de la SEDEMA programada)*34%) + ((Adquisición de materiales relacionados con la protección civil realizada/Adquisición de materiales relacionados con la protección civil programada)*33%) + ((Desarrollo de programas internos de protección civil realizados/Desarrollo de programas internos de protección civil programados)*33%)	Índice	Listas de asistencia y datos agregados de participación en cursos y talleres de capacitación en protección civil y constancias de participación y acreditación.
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
0%		34%		66%
Meta Programada al 4to Trimestre		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Se estima que para 2024 contar con el 100% de los programas internos de protección civil. ⁶			El personal adscrito a la Secretaría del Medio Ambiente cuenta con la cultura de protección civil para la prevención de riesgos.	
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Capacitación para los y las brigadistas de protección civil de la SEDEMA.			Nombre (s)	Lic. Raúl Pérez Durán
			Cargo	Director General de Administración y Finanzas en la SEDEMA.
Acción 2			Responsable(s)	
Adquisición de materiales necesarios relacionados con temas de protección civil, es decir, equipos de prevención, señaléticas y material médico.			Nombre (s)	Lic. Raúl Pérez Durán
			Cargo	Director General de Administración y Finanzas en la SEDEMA.
Acción 3			Responsable(s)	
Desarrollo de programas internos de protección civil y ajustarlos al programa general de la SEDEMA.			Nombre (s)	Lic. Raúl Pérez Durán
			Cargo	Director General de Administración y Finanzas en la SEDEMA.

ELABORÓ

LIC. RAÚL VALENCEIA GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. RAÚL PÉREZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	06C001	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
------------------------------	--------	-------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Formular, ejecutar y evaluar la política en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como la garantía y promoción de los derechos ambientales, de manera coordinada con el resto de las Dependencias y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos, Congreso de la Ciudad de México e Instancias de la Federación.
Visión	Realizar una gestión eficaz y eficiente para el desarrollo sustentable de la Ciudad de México, la conservación de los recursos naturales y la garantía de los derechos de la población a un medio ambiente sano con políticas públicas basadas en la coordinación intergubernamental, impulsando políticas ambientales de carácter metropolitano y planificando con una perspectiva de corto, mediano y largo plazo; contribuyendo a los esfuerzos globales de mitigación y adaptación al cambio climático; garantizando el escrutinio público sobre el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental y los mecanismos institucionales de promoción de la participación de la ciudadanía mediante una gestión transparente que considere las necesidades que la ciudadanía plantea a las autoridades de la Secretaría del Medio Ambiente.
Diagnóstico General	Atender el deterioro ambiental debido a patrones de urbanización, consumo y producción que rebasan los umbrales de la sustentabilidad socioeconómica y ambiental de la ciudad, consecuencia de un modelo de desarrollo que considera que los recursos naturales son ilimitados y que no reconoce la importancia de su conservación.
Objetivo Estratégico	Garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		P005 CALIDAD DEL AIRE.									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales								
	SUBSUB EJE	1	Calidad del Aire								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	1	Protección Ambiental	Subfunción	4	Reducción De La Contaminación	Actividad Institucional	113	Monitoreo atmosférico y emisiones de otros contaminantes
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	15	Vida de ecosistemas terrestres	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	15.2	Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Aumento en la contaminación del aire por encima de los niveles recomendados por las normas nacionales e internacionales representa afectaciones para la salud de los habitantes de la Ciudad de México.
Objetivo del programa presupuestario	Disminución en la contaminación del aire por debajo de los niveles recomendados por las normas nacionales e internacionales representa un beneficio para la salud de los habitantes de la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	9, 209, 944 habitantes de la Ciudad de México y población flotante.
Objetivos Operativos	1. Proporcionar información veraz y oportuna a la población metropolitana de la calidad del aire y ozono a través del monitoreo atmosférico. 2. Prevenir y controlar la emisión de contaminantes atmosféricos generados por las fuentes móviles a través de la aplicación de acciones y programas. 3. Vigilar y evaluar la calidad del aire en la Ciudad de México como medida de protección a la salud de sus habitantes.

Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	06C001	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
Valor Público Generado	Contribuir a la reducción de contaminantes para mejorar la salud de la población y garantizar el derecho a un medio ambiente sano en la Ciudad de México.	

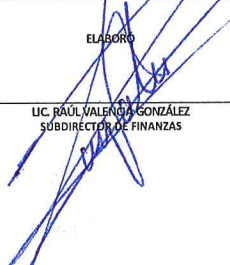
Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice de avance en acciones para monitorear, difundir, gestionar y mejorar la calidad del aire en la Ciudad de México.	((Actividades de medición de contaminantes atmosféricos en la Ciudad de México realizadas/Actividades de medición de contaminantes atmosféricos en la Ciudad de México programadas)*.17)+((Actividades de difusión de la calidad del aire en la Ciudad de México y su área conurbada a la población susceptible y en general realizadas/Actividades de difusión de la calidad del aire en la Ciudad de México y su área conurbada a la población susceptible y en general programadas)*.17)+((Actividades de mantenimiento preventivo y/o correctivo del equipo Sensor Remoto para garantizar su óptima operación realizadas/Actividades del mantenimiento del mantenimiento preventivo y/o correctivo del equipo Sensor Remoto para garantizar su óptima operación programadas)*.17)+((Actividades de campañas de Sensor Remoto considerando las condiciones climáticas y análisis los datos generados para contar con información para el desarrollo de políticas públicas realizadas/Actividades de campañas de Sensor Remoto considerando las condiciones climáticas y análisis los datos generados para contar con información para el desarrollo de políticas públicas programadas)*.16)+((Actividades de verificación de vehículos matriculados en la Ciudad de México realizadas/Actividades de verificación de vehículos matriculados en la Ciudad de México programadas)*.17)+((Constancias de verificación vehicular a los automovilistas de la Ciudad de México otorgadas/Constancias de verificación vehicular a los automovilistas de la Ciudad de México programadas)*.16)	Índice	Gobierno de la Ciudad de México- Secretaría del Medio Ambiente-Portal de Calidad del Aire http://www.aire.cdmx.gob.mx/default.php


Meta Programada al 1er Trimestre	Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
25%	50%	75%	100%

Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental
---	--

Se estima que para 2024 se registre un avance de XX% en las actividades realizadas de monitoreo, difusión, gestión y mejora de la calidad del aire en la Ciudad de México.	Contar con el derecho a un medio ambiente sano contribuyendo a una mejor calidad del aire en beneficio de la salud y bienestar de los habitantes, y fortalecer la toma de decisiones en políticas públicas.
--	---

Número de Acciones a Desarrollar	6 Acciones	
Acción 1	Responsable(s)	
Medir los contaminantes atmosféricos en la Ciudad de México y su área conurbada	Nombre (s)	Ing. Sergio Zirath Hernández Villaseñor
	Cargo	Director General de Calidad del Aire
Acción 2	Responsable(s)	
Difundir la calidad del aire en la Ciudad de México y su área conurbada a la población susceptible y población general.	Nombre (s)	Ing. Sergio Zirath Hernández Villaseñor
	Cargo	Director General de Calidad del Aire
Acción 3	Responsable(s)	
Realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo del equipo del Sensor Remoto para garantizar su óptima operación.	Nombre (s)	Ing. Sergio Zirath Hernández Villaseñor.
	Cargo	Director General de Calidad del Aire
Acción 4	Responsable(s)	
Implementar las campañas de Sensor Remoto programadas considerando las condiciones climáticas y analizar los datos generados por las mismas para proporcionar información útil para el desarrollo de políticas públicas.	Nombre (s)	Ing. Sergio Zirath Hernández Villaseñor
	Cargo	Director General de Calidad del Aire
Acción 5	Responsable(s)	
Realizar la verificación de los vehículos matriculados en la Ciudad de México.	Nombre (s)	Ing. Sergio Zirath Hernández Villaseñor
	Cargo	Director General de Calidad del Aire
Acción 6	Responsable(s)	
Otorgar las constancias de verificación vehicular a los automóviles de la Ciudad de México para definir las condiciones de circulación de cada uno.	Nombre (s)	Ing. Sergio Zirath Hernández Villaseñor
	Cargo	Director General de Calidad del Aire

ELABORÓ

LIC. RAÚL VALERÓN GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. RAÚL PÉREZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	06C001	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
------------------------------	--------	-------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Formular, ejecutar y evaluar la política en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como la garantía y promoción de los derechos ambientales, de manera coordinada con el resto de las Dependencias y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos, Congreso de la Ciudad de México e Instancias de la Federación.
Visión	Realizar una gestión eficaz y eficiente para el desarrollo sustentable de la Ciudad de México, la conservación de los recursos naturales y la garantía de los derechos de la población a un medio ambiente sano con políticas públicas basadas en la coordinación intergubernamental, impulsando políticas ambientales de carácter metropolitano y planificando con una perspectiva de corto, mediano y largo plazo; contribuyendo a los esfuerzos globales de mitigación y adaptación al cambio climático; garantizando el escrutinio público sobre el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental y los mecanismos institucionales de promoción de la participación de la ciudadanía mediante una gestión transparente que considere las necesidades que la ciudadanía plantea a las autoridades de la Secretaría del Medio Ambiente.
Diagnóstico General	Atender el deterioro ambiental debido a patrones de urbanización, consumo y producción que rebasan los umbrales de la sustentabilidad socioeconómica y ambiental de la ciudad, consecuencia de un modelo de desarrollo que considera que los recursos naturales son ilimitados y que no reconoce la importancia de su conservación.
Objetivo Estratégico	Garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	P056		CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DEL MEDIO AMBIENTE								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales								
	SUBSUB EJE	4	Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación.								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	1	Protección Ambiental	Subfunción	6	Otros De Protección Ambiental	Actividad Institucional	081	Protección del medio ambiente y recursos naturales
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	15	Vida de ecosistemas terrestres	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	15.1	Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales						

Planeación Operativa	
Problema Definido	La población incrementa su vulnerabilidad ante el cambio climático por la insuficiente reglamentación de la política ambiental en la Ciudad de México.
Objetivo del programa presupuestario	La población disminuye su vulnerabilidad ante el cambio climático por la suficiente reglamentación de la política ambiental en la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	9,209,944 habitantes de la Ciudad de México y población flotante
Objetivos Operativos	1. Instrumentar medidas frente a la emergencia del cambio climático. 2. Monitorear, reportar y verificar la gestión y el impacto de las políticas climáticas. 3. Crear un marco jurídico y de instrumentos de política pública fortalecidos para conservar y usar de manera sustentable la biodiversidad en la Ciudad de México.

Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	06C001	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
Valor Público Generado	Los habitantes de la Ciudad de México disfrutan de un medio ambiente sano mediante el establecimiento de directrices para la protección del medio ambiente.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice de avance en el seguimiento de los instrumentos para monitorear y evaluar la política ambiental referente a la mitigación y adaptación al cambio climático, gestión de residuos sólidos, y conservación y uso sustentable de la biodiversidad.	((Actividades de la elaboración y publicación del Inventario de Residuos Sólidos en la página de SEDEMA realizadas/ Actividades de la elaboración y publicación del Inventario de Residuos Sólidos en la página de SEDEMA programadas)*25)+((Acciones de promoción entre las unidades administrativas del Gobierno de la Ciudad de México de la incorporación al Sistema de Administración Ambiental realizadas/ Acciones de promoción entre las unidades administrativas del Gobierno de la Ciudad de México de la incorporación al Sistema de Administración Ambiental programadas)*25)+((Actividades de seguimiento al Programa de Acción Climática de la Ciudad de México para evaluar el progreso en la mitigación de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y la generación de capacidades adaptativas realizadas/ Actividades de seguimiento al Programa de Acción Climática de la Ciudad de México para evaluar el progreso en la mitigación de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y la generación de capacidades adaptativas programadas)*25)+((Acciones de coordinación y monitoreo en la implementación de la Estrategia para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad de la Ciudad de México y Plan de Acción 2030 realizadas/ Acciones de coordinación y monitoreo en la implementación de la Estrategia para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad de la Ciudad de México y Plan de Acción 2030 programadas)*25)	Índice	Secretaría del Medio Ambiente https://sedema.cdmx.gob.mx/programas/programa/residuos-solidos http://www.data.sedema.cdmx.gob.mx/cambioclimaticocdmx/images/biblioteca_cc/PACCM-y-ELAC.pdf Controles internos de la Dirección General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental

Meta Programada al 1er Trimestre	Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
25%	50%	75%	100%

Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental
Se estima que para 2024 se registre un avance de 100% en las actividades realizadas de seguimiento de los instrumentos para monitorear y evaluar la política ambiental referente a la mitigación y adaptación al cambio climático, gestión de residuos sólidos, y conservación y uso sustentable de la biodiversidad.	El establecimiento de directrices para la protección del medio ambiente sobre el cambio climático, la gestión de residuos sólidos y la preservación de la biodiversidad permite contar con un medio ambiente sano en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.

Número de Acciones a Desarrollar	Acciones
Acción 1	Responsable(s)

Elaborar y publicar el Inventario de Residuos Sólidos en la página de la SEDEMA	Nombre (s)	Mtra. Claudia Hernández Fernández
	Cargo	Directora General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental

Promover entre las unidades administrativas del gobierno de la Ciudad de México la incorporación al Sistema de Administración Ambiental	Nombre (s)	Mtra. Claudia Hernández Fernández
	Cargo	Directora General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental

Seguimiento a las medidas del Programa de Acción Climática de la Ciudad de México, a fin de contar con elementos que permitan evaluar el progreso de la mitigación de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), y la generación de capacidades adaptativas.	Nombre (s)	Mtra. Claudia Hernández Fernández
	Cargo	Directora General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental

Coordinar y monitorear la implementación de la Estrategia para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad de la Ciudad de México y Plan de Acción 2030	Nombre (s)	Mtra. Claudia Hernández Fernández
	Cargo	Directora General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental

ELABORÓ

LIC. RAÚL VALENCIA GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. RAÚL PÉREZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS